

IV. Trabajo personal sobre la comunicación audiovisual (3 ECTS)

Para el desarrollo de esta asignatura, se requiere que los alumnos elaboren, aplicando todos los conocimientos adquiridos en las tres asignaturas impartidas con carácter previo, un Trabajo personal sobre los temas propuestos por el coordinador de la asignatura.

Para conseguir este objetivo, los alumnos contarán con una relación de temas proporcionados con bastante antelación sobre los que deben desarrollar el trabajo. Dichos temas serán colgados en AULA GLOBAL por el profesor coordinador de la asignatura.

En todos los casos, los alumnos contarán con una explicación donde se detallará los aspectos principales para la correcta elaboración de los trabajos. Los alumnos, además, contarán con el apoyo de aquellos profesores que impartan los temas que deban desarrollar y con bibliografía y ejemplos de lo que se solicita.

La metodología que se seguirá en esta asignatura será la siguiente:

Los alumnos, deben elaborar, aplicando todos los conocimientos adquiridos en las tres asignaturas impartidas con carácter previo relativas a comunicación audiovisual, un Trabajo personal sobre aquella materia, trabajando con la normativa y la jurisprudencia así como la doctrina existente y realizando aportaciones originales y críticas.

A los alumnos les será entregada con antelación suficiente un tema para que de manera individual o grupal procedan a elaborar, siempre con la tutoría del profesor, un estudio más profundo sobre el mismo.

A los alumnos se les remitirá una relación de bibliografía general y unos links a la biblioteca para que consulten la forma de elaborar el trabajo y les sirva de aprendizaje para el desarrollo del TFM.

Los alumnos, deben elaborar dicho trabajo, centrándose en el tema asignado y trabajando con la normativa nacional, autonómica o local existente, jurisprudencia –nacional, europea, etc.- y/o información sobre derecho y jurisprudencia comparada.

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor, de la guía elaborada con preguntas y planteamientos relacionados con el contenido de la materia expuesta .

Los alumnos tendrán acceso a tutorías con la persona responsable de la coordinación de la asignatura a lo largo del módulo de Régimen Jurídico de la Comunicación Audiovisual

Igualmente, se reunirán en sesiones con el coordinador de la asignatura para solventar las dudas y delimitar el contenido del trabajo, bibliografía, objetivos, etc..

Con la tutoría se pretende organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor con el propósito de:

- (i) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado
- (ii) Profundizar en distintos aspectos de la materia
- (iii) Orientar la formación académica e integral del estudiante.

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor, de la guía elaborada con preguntas y planteamientos relacionados con el contenido de la materia expuesta .

Finalidad del TRABAJO

El trabajo final consiste en el análisis de un tema concreto con la finalidad de elaborar un informe que se debe realizar individualmente o en grupos sobre un tema de actualidad

previamente asignado por el profesor coordinador de la asignatura de comunicación audiovisual.

El trabajo se debe entregar por escrito el día programado para su exposición. Tanto en la elaboración como en la exposición en clase del trabajo deben participar todos los miembros del equipo que podrán ser preguntados indistintamente sobre su contenido. La exposición debe ser breve, destacando lo principal del trabajo y en particular las conclusiones. La exposición y defensa del mismo se convierte así, en la parte principal de la evaluación dado que a través de aquélla se detecta si el alumno conoce la materia que ha trabajado, resuelve con soltura los problemas que se han identificado, sabe identificar la normativa y jurisprudencia principal que existe sobre el tema y si es capaz de contestar a las preguntas que se plantean. Todo ello se insiste en un breve plazo de tiempo, lo que permite identificar la rapidez, manejo y soltura con la que se ha preparado la materia y exposición.

El desarrollo de esta asignatura permitirá al estudiante adquirir además de las competencias básicas y generales, las siguientes competencias:

El desarrollo de esta asignatura permitirá al estudiante adquirir además de las competencias básicas y generales, las siguientes competencias:

- Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas.
- Ser capaz de conocer, identificar, comprender y utilizar en la práctica los principios esenciales en materia de audiovisual y las reglas de la competencia.
- Desarrollar capacidad para interpretar el marco legal, organizativo y contractual que regula y condiciona las actividades profesionales en el área de comunicación audiovisual y aplicar aquellos conocimientos en los diferentes ámbitos en los que pueda desarrollar su actividad profesional.
- Adquirir capacidad para identificar las situaciones en las que se puedan encontrar particularmente comprometidos derechos fundamentales de los ciudadanos en los sectores de comunicación audiovisual
- Ser capaz de formar personas en el ámbito de comunicación audiovisual
- Analizar, planificar, evaluar y controlar, los riesgos derivados de no cumplir la normativa de comunicación audiovisual y proponer soluciones al respecto
- Elaborar informes, dictámenes, trámites y reclamaciones administrativas o demandas judiciales para desarrollar actividad profesional en despachos jurídicos, empresas u organismos, públicos o privados en materia de comunicación audiovisual.
- Analizar y, en su caso controlar, los riesgos derivados del incumplimiento de las normas en materia de audiovisual.
- Planificar y desarrollar, a su nivel, planes de información y formación de trabajadores, que posibiliten la adopción de medidas de control y correctoras que eviten o disminuyan los incumplimientos de la normativa sobre comunicación audiovisual
- Identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, en las materias propias del máster y preservar, en todos los casos, el secreto profesional y la confidencialidad.
- Saber buscar medios de prueba, dominar las técnicas propias de cada uno de ellos para la averiguación de los hechos, y valorar el material disponible en los distintos ámbitos de estudio del máster para iniciar procedimientos administrativos o jurisdiccionales
- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de prestadores de servicios en las materias propias del máster ante los organismos públicos competentes y, en el ámbito judicial
- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los usuarios de telecomunicaciones, audiovisual y sociedad de la información y de los afectados por un uso incorrecto de sus datos personales.
- Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico en materia de comunicación audiovisual.
- Ser capaz de elaborar escritos jurídicos básicos para defender los derechos de los usuarios y/o prestadores de los sectores propios del máster cuando se impongan sanciones, así como

identificar los organismos públicos ante quien deben presentarlos o la vía judicial correspondiente..

-Interpretar, analizar y valorar la normativa que regula el sector audiovisual, pudiendo asesorar aspectos generales y temas relacionados con los contenidos, en especial, las materias relativas a propiedad intelectual, protección de los menores y personas con discapacidad.

-Capacidad para asesorar y defender los derechos y obligaciones de los productores de contenidos audiovisuales y del público en general.

-Capacidad de análisis crítico de textos jurídicos para su correcta interpretación y en su caso aplicación en las materias propias del máster

EVALUACIÓN

Finalmente, la evaluación tiene como misión conocer el grado de cumplimiento de los objetivos programados. En este sentido, es preciso indicar que esta asignatura ha sido pensada para que el alumno demuestre los conocimientos y experiencia adquiridas en la materia.

A partir de esta consideración, es preciso destacar que la calificación final del alumno en esta materia tiene por finalidad verificar la destreza práctica del alumno frente a un problema planteado, en cuanto a su resolución, propuestas adoptadas, análisis realizado, conclusiones finales expuestas y manejo de normativa, jurisprudencia, doctrina, etc. existente sobre la materia.

Se valora de manera particular, la exposición, contestación y defensa del trabajo y de las preguntas planteadas, resolución de dudas, etc.. En este caso, se le otorga un plazo corto de tiempo para que concrete su tema, conclusiones y soluciones aportadas. Igualmente se valora la exposición, manejo de normativa, jurisprudencia, doctrina, vocabulario, rapidez y destreza en la contestación a las preguntas formuladas y síntesis y exposición de las ideas planteadas.

A partir de esta consideración, es preciso destacar que la calificación final del alumno se basa en una evaluación continua en la que se valora el trabajo desarrollado por el alumno a lo largo del tiempo, la madurez adquirida y las destrezas demostradas a la hora de afrontar la realización, exposición y defensa de un tema concreto.

El sistema de evaluación de la asignatura combina las siguientes actividades y porcentajes:

- (i) Contenido del trabajo y formas de abordar el planteamiento de desarrollo
- (ii) Conocimientos tanto a nivel individual como grupal demostrados en el desarrollo del trabajo, en particular la aplicación de los principales conceptos desarrollados.
- (iii) Entrega de los trabajos en tiempo, originalidad de los mismos, contenido, materiales utilizados, defensa y vocabulario así como la destreza en la forma de afrontar las preguntas y cuestiones planteadas en el menor tiempo posible .
- (iv) Participación activa en la sesiones de defensa y exposición de los temas expuestos teórico-prácticas tales como comentarios, apuntes, preguntas, aportes, etc.
- (v) Asistencia al módulo